



II Jornada
Hemisférica
sobre
Políticas
Migratorias

DECLARACION DE CARACAS

II FORO SOCIAL AMERICAS

Caracas, enero 25 y 26 del 2006

“Todas/os somos extranjeras/os,
construyamos una sociedad más justa,
Xenofobia No”

Considerando:

Que los acuerdos y compromisos asumidos por los organismos de la sociedad civil, las organizaciones que trabajan con las y los migrantes, y las asociaciones de migrantes y de sus familias, en la I Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias, realizada en Quito, los días 26 y 27 de julio de 2004, tienen como propósito: 1) Impulsar procesos de veedurías ciudadanas y fiscalización de las políticas públicas en materia de migración; 2) Monitorear la implementación de la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; 3) Recurrir y usar los mecanismos políticos y jurídicos establecidos en los instrumentos internacionales para la protección de los derechos humanos; 4) Fortalecer a las organizaciones de migrantes y familiares de migrantes; 5) Promover encuentros internacionales de las organizaciones de migrantes; y, 6) Aprovechar los espacios y redes de la sociedad civil ya existentes;

Que las condiciones que generan las migraciones se han agravado, debido a los efectos de la política neoliberal y la globalización en el mundo, que han traído como consecuencia la acumulación de capitales en los países receptores;

Que a pesar de la labor de incidencia de la sociedad civil en los países de origen, tránsito y destino, los Gobiernos no han respondido a los desafíos planteados por las migraciones y, en su lugar, han incrementado incontables medidas estatales restrictivas, abordando a las migraciones desde una perspectiva de seguridad, carente de visión humana, arrogante e inhumana, como la adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos, a través de su legislación y la anunciada construcción de una muralla sobre su línea de frontera entre este país y México; y,

Que este agravamiento de las condiciones migratorias se ha visto reflejado en la verificación de nuevos flujos migratorios que afectan principalmente a nuestro hemisferio.

Nos preocupa:

Que como consecuencia de la aplicación de políticas de seguridad en los países receptores, después de los sucesos del 11 de septiembre de 2001, en los Estados Unidos, y el 11 de marzo del 2004, en España, también se han adoptado políticas migratorias restrictivas, afectando el ejercicio de los derechos humanos de las y los migrantes en los países de origen, tránsito y destino, en especial aquellos derechos referentes al acceso a las prestaciones y servicios sociales (educación, vivienda, salud y seguridad social);

Que las zonas de frontera, vinculadas a conflictos socio-políticos y/o militares, siguen constituyéndose en los espacios físicos de vulnerabilidad de los derechos de las y los migrantes, en particular en las fronteras entre Colombia y Ecuador-Brasil-Venezuela- Panamá-Perú; Haití-República Dominicana; y, México-Estados Unidos, lo que ha propiciado un aumento desmedido de refugiada/os y solicitantes de asilo en toda la región;

Que es de significativa importancia visibilizar la indefensión jurídica en la que se encuentran cientos de personas que no aplican al estatuto de refugiadas o no son elegibles para tal calidad, convirtiéndose en indocumentada/os frente a la categorización jurídico-política que realizan los Estados, a través de su legislación de extranjería, situación que se ha denominado como "zona gris" del refugio;

Que la verificación del aumento de grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad entre las y los migrantes, constituidos por niños, niñas y adolescentes, mujeres solas e inmigrantes detenidos en cárceles y/o prisiones, en los países de origen, tránsito y destino; así como la constatación de una tendencia a la feminización de la migración, lo cual expone a las mujeres, al igual que a los niños, niñas y adolescentes, a la posible trata de personas y al tráfico ilegal de migrantes en los países de origen, tránsito y destino, carecen de una respuesta apropiada de los Gobiernos de la región;

Que los Estados del hemisferio no cumplen con eficiencia, eficacia y responsabilidad, sus compromisos adoptados en el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y otros instrumentos internacionales sobre la materia;

Que el surgimiento de nuevos flujos migratorios como el de Bolivia-Paraguay-Brasil; y Bolivia-España; la denominada "frontera vertical" desde Panamá a los Estados Unidos como zona de tránsito de las y los migrantes de Ecuador, Perú, Bolivia e inclusive del Asia; y, los desplazamientos internos producidos tanto en Colombia como en los países afectados por el conflicto social, político y militar colombiano, por la aplicación del Plan Colombia y el Plan Patriota, estaban invisibilizados;

Que el ordenamiento jurídico, conformado por los instrumentos internacionales en materia migratoria aprobados y ratificados por los Estados, las legislaciones internas de migración, extranjería y refugio, las reglamentaciones y decisiones políticas, no guarda relación con la realidad de las migraciones en el hemisferio y, más bien, limita e impide el ejercicio de los derechos humanos de las y los migrantes, refugiados y desplazadas/os;

Que nos alarma la falta de voluntad política de los Estados de cumplir e implementar las normas y los estándares internacionales de derechos humanos de las y los migrantes; y,

Que la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, la cual debe ser materia de incidencia política en tres niveles: 1) para la promoción de la firma y ratificación por los países de destino; 2) para la aplicación a través de los informes de aplicación de los Estados e informes sombra de la sociedad civil; y, 3) para que se utilicen las normas de este instrumento para los casos justiciables, a través de los mecanismos subregionales, regionales y universales de defensa de los derechos humanos, tiene una aplicación parcial en nuestra región.

**En tal virtud, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales
participantes en esta
II Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias,
nos comprometemos a:**

Tomar un posicionamiento político frente al endurecimiento de las políticas migratorias de los países receptores, en especial de los Estados Unidos, cuya decisión de construir una muralla entre ese país y Latinoamérica rechazamos firmemente;

Fortalecer los espacios de articulación entre las asociaciones de migrantes y familiares de migrantes, las organizaciones e iglesias que trabajan con migrantes y sus familias, con el fin de realizar acciones de incidencia política conjunta;

Establecer una campaña de sensibilización hemisférica, involucrando a organizaciones, asociaciones, ONGs y otros sectores vinculados a las migraciones, en particular en los países de destino, que tenga como eje la multiculturalidad e integración social;

Participar en el II Foro Social Mundial de las Migraciones, que se realizará en junio de este año, en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, España, y presentar una ponencia, a través de Enlaces América / NALACC, organizaciones designadas como representantes de esta II Jornada Hemisférica, en la que se exponga nuestras demandas y compromisos y, a la vez, se busque apoyo de ese importante evento para presentarlas ante la comunidad internacional; y,

Designar un Comité Permanente de Seguimiento e Implementación de los Compromisos de Caracas 2006 y Quito 2004, constituido por la Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas, NALACC (EUA), la Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriana (España-Ecuador), el Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J.", CSMM/OCIM (Ecuador), la Federación de Entidades Ecuatorianas en el Exterior, FEDEE (EUA), el Grito de los Excluidos Mesoamericano (Costa Rica), la Mesa de Migraciones de Argentina y El Salvador, el Movimiento Laico Scalabriniano de Venezuela, el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (América Latina y el Caribe) y el Serviço Pastoral dos Migrantes (Brasil), que además coordinará las acciones de incidencia política pertinentes, y realizará un inventario de instituciones, asociaciones y de espacios mediáticos, con el objeto de promocionar y consolidar la labor de las instituciones y asociaciones de migrantes y de sus familias.